

APLESA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APLESA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2013

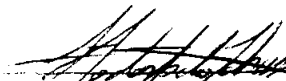
En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Coop. Guayaquil Av. Juan Tanca Marengo Mz4 Villa 17, se reúnen los accionistas: el Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN APOLO ZOHRER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; la Srta. MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; Sr. HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del día: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2013.

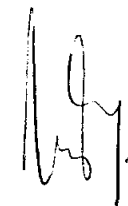
Actúa como Presidente de la Junta el Sr. HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER; y como Secretario el Sr. HECTOR ALFREDO APOLO CUENCA. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2013. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.


HECTOR ADOLFO APOLO ZOHRER
Presidente de la Junta y accionista


HECTOR ALFREDO APOLO CUENCA
Secretario de la Junta


MARIA GABRIELA APOLO ZOHRER
Accionista


ALEJANDRO SEBASTIAN APOLO ZOHRER
Accionista